



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DLI - Nº 235
CORDOBA, (R.A) JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Convócase a Asamblea General de Asociados el 21 de Diciembre de 2010 a las 10 hs. en calle Obispo Trejo 294 – Cba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar con Presidente y Secretario el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al vigésimo segundo ejercicio finalizado el 30/9/2009. 3) Causas por la realización de la asamblea fuera de término. La Secretaría.

3 días – 34184 – 20/12/2010 - s/c.-

RÍO TERCERO RUGBY CLUB

RÍO TERCERO

El Río Tercero Rugby Club convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 28 de diciembre de 2010 a las 19,30 horas en la sede social del Aero Club Río Tercero ubicado en Camino a Villa Ascasubi km. 1,5 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2º) Causas por la que la Asamblea fue convocada fuera de término. 3º) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28/11/2007 y el 31/12/2007, el 1/1/2008 y el 31/12/2008 y el 1/1/2009 y el 31/12/2009. 4º) Elección total de miembros de comisión Directiva por cumplimiento de mandato: Presidente, Vicepresidente, seis vocales titulares, dos suplentes y dos miembros de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 34196 - \$ 64.-

ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede la Asociación (La Rioja 2810, Córdoba) para el día 31/12/2010 a las 15 hs. Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea. 2.-Detallar las causas por las cuales no se realizó en término la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/

2009. 3.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral. y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009. 4.-Informe sobre las circunstancias y motivos de la desvinculación del secretario suplente. 5.- Elección de nueva Comisión Directiva. 6.- Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 34191 – 20/12/2010 - \$ 132.-

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Oliva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2010, a las 21 hs. en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria y estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisora de cuentas y del profesional certificante, al 30 de Noviembre de 2010. 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección parcial de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, para reemplazar al vicepresidente, prosecretario, prosecretario, seis (6) vocales suplentes, todos con mandato por dos (2) años y elección de tres (3) revisadores de cuentas, por un (1) año. El Secretario.

3 días – 33984 – 20/12/2010 - \$ 168.-

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

La comisión directiva del Club de Cazadores y Pescadores de Oliva, convoca a la asamblea general ordinaria para el día 26 de Enero de 2011 a las 21 hs. en las instalaciones de la Institución en Ruta Provincial Nº 10, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados y cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010. 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2010 – 2011. 4) Elección para reemplazar al presidente, secretario, tesorero y un (1) vocal suplente, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) revisadores de cuentas titulares y dos (2) suplentes, por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 34042 – 20/12/2010 - \$ 180.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 27/12/2010 a las 20 hs. en sede del Cuartel, Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Lectura del proyecto de reforma del estatuto. 3) Artículos a reformar Nº 1, 2, 6, 17, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 43 y 47. El Secretario.

3 días – 34079 – 20/12/2010 - s/c.

INDIGO S.A.

Se convoca a los Señores socios de INDIGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lote 1 Manzana 16 de Barrio Tejas Dos altura Av. Vélez Sársfield Nº 5500, Córdoba Capital, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2)Explicación de los motivos de la tardanza en la convocatoria para la aprobación de Balances, estados contables y Memoria Ejercicio 2009; 3)Consideración y aprobación de la memoria, estados contables y anexos de ley correspondientes al Ejercicio 2009 de INDIGO S.A.; 4)Aprobación de la Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores por sus funciones Técnicas correspondientes al ejercicio 2009. Reserva Legal; 5)Consideración y aprobación gestión del Directorio por período cerrado el 31-12-2009 y hasta la fecha de la Asamblea; 6)Aceptación de la Renuncia del Director Suplente y Designación de nuevo Director Suplente de la sociedad. Se procederá a la publicación de edictos de ley. Los accionistas deberán anticipar su presencia conforme art. 328 Ley 19550, encontrándose los Estados Contables a disposición de los socios en el domicilio mencionado. Presidente de Directorio de Indigo S.A.

5 días – 34102 – 22/12/2010 - \$ 248.-

ASOCIACION POLACA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el próximo domingo 19 de Diciembre de 2010 a las 18,00 horas en la sede de la Asociación Polaca de Córdoba, sita en calle Polonia 1533/47 de Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea del año anterior. 2) Consideración memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio an-

terior vencido, período 2009/2010. 3) Elección de la nueva comisión directiva, tribunal de Honor y comisión revisora de cuentas. 4) Elección de dos delegados para la reunión anual de la unión de los polacos en la República Argentina. 5) Elección de dos socios para la firma del acta de la asamblea. El secretario.

Nº 32656 - \$ 60.-

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2010 a las 20 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta. 3) Consideración causales convocatoria fuera de término asamblea ordinaria, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/5/2009 y 31/5/2010. 4) Consideración memoria, estados contables e informe comisión fiscalizadora, por los ejercicios cerrados al 31/5/2009 y al 31/5/2010. 5) Elección de 4 miembros de la comisión directiva de acuerdo al Art. 12º de los estatutos vigentes a saber: 1 presidente, 1 secretario, 1 vocal titular Iro. y 1 vocal suplente Iro., todos hasta completar mandato hasta el año 2013. 6) Elección de 2 miembros de la comisión fiscalizadora de acuerdo al Art. 22 de los estatutos vigentes y para completar mandato hasta el año 2011. 7) Elección de miembros del Tribunal de Disciplina, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: 1 presidente, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, para completar mandato hasta el año 2011. El Secretario.

3 días – 33513 – 20/12/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS “SAN CARLOS MINAS LTDA”

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos “San Carlos Minas” Ltda., tiene el agrado de dirigirse a los señores asociados a los fines de invitarlos a participar de la Asamblea Ordinaria que se ha convocado para el día veintinueve (29) de Diciembre del corriente año, a las dieciocho (18:00) horas en el “IPEM 109 Jerónimo Luis de Cabrera”, sito en calle Hipólito Irigoyen s/n de esta localidad, oportunidad en que se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario, 2) Exposición de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria, balance general,

estado de resultados y demás cuadros anexos, informe del síndico y del auditor externo, de los ejercicios económicos N° 28, 29 y 30 cerrados el 30 de Diciembre de los años 2007, 2008 y 2009. 4) Designación de una comisión de credenciales, poderes y escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes; 5) Renovación total del Consejo de Administración de la siguiente manera: Elección de cuatro (4) consejeros titulares, dos (2) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, de conformidad con lo previsto por el Art. 48 de los estatutos sociales, por finalización de mandato de los electos en asamblea extraordinaria celebrada el 21/AGO/09. San Carlos Minas, 13 de Diciembre de 2010. El Secretario.

N° 34080 - \$ 104.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 19 de Enero de 2011 a las 09,00 hs. en la sede de la calle Lautaro 103 de B° Las Flores – Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Entonación del Himno Nacional Argentino. 2) Lectura del acta anterior. 3) Elección de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 4) Consideración de los estados contables, memoria anual, informe de contador certificados por Consejo Profesional, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2010. 5) Renovación total de los miembros de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. La comisión directiva.

N° 34066 - \$ 44.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2010 – 19,30 hs, en Sede Social del Club. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Razones de asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, estados contables al 31/7/10. informe de la comisión fiscalizadora. 4) Designar 3 socios para Junta Escrutadora. 5) Elección de: presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 6 vocales suplentes, por 2 años. 6) Elección, 3 titulares y 2 suplentes comisión Rev. de Cuentas, por 2 años. 7) Designar 2 socios, para suscribir el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 34072 – 20/12/2010 - s/c.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR “ARMANDO TELLERÍA”

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, el 5/1/2011 a las 20 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Informe realización asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, informe comisión revisadora de cuentas y del auditor, ejercicio cerrado el 31/3/2010. 4) Designación 3 socios para formar comisión escrutadora de votos. 5) Elección de: 1 presidente, 1 pro-secretario, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes: 1 síndico titular y 1 síndico suplente todos por terminación de mandato. El Secretario.

3 días – 34122 – 20/12/2010 - s/c.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR “ARMANDO TELLERÍA”

ELENA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 5/1/2011 a las 22 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 2) Modificación del Artículo N° 63 de nuestros estatutos sociales. La Secretaria.

3 días – 34123 – 20/12/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2010 a las 21,30 hs. en la sede social, calle Italia 144 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a la secretaria y presidente al acta de esta asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 31/8/2010. 4) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva. 5) Renovación de autoridades por disposición estatutaria. La Secretaria.

N° 33983 - \$ 40.-

VIMASER S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Enero de 2011 en primera convocatoria a las 08,00 horas y en segunda convocatoria a las 09,00 horas sita en calle Avda. Carlos Y de N° 1920 de la ciudad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente. Orden del día: 1) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010; 2) Causales de la convocatoria fuera de término. 3) Distribución de resultados y remuneración del directorio; 4) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos; 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

5 días – 33981 – 22/12/2010 - \$ 220.-

PRODUCTORES ASOCIADOS “ISLA VERDE”

Convocase a los señores Asociados de Productores Asociados “Isla Verde” a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2010, a las 21 horas, en el local sito en calle Sarmiento y Belgrano de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010. 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, por el término de un año. 4) Razones por las que no se llamó a asamblea general ordinaria dentro de los plazos que determinan los estatutos sociales. El secretario.

3 días – 34051 – 20/12/2010 - \$ 180.-

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Jorge Eduardo Chaban, DNI 21.397.607, domiciliado en calle Navarra N° 2321 de B° Maipú de la ciudad de Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio y totalidad de bienes muebles y enseres que se encuentran en uso en el local comercial de Av. Sabattini N° 1460, Local 1 de B° Crisol Sur de esta ciudad, a favor del Sr. Raúl Francis Rosario Murúa, DNI 14.921.690 con domicilio en calle Mendoza N° 690 de la ciudad de Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, destinado a Pizzería (para llevar), bar y reparto a domicilio. Reclamos de ley al Dr. Miguel Acquaro domiciliado en Av. Colón 53, 1° Piso, Dpto. 4 de esta ciudad, dentro del término legal.

5 días - 33598 - 22/12/2010 - \$ 40

SOCIEDADES COMERCIALES

JOSE ALBERTO TOSCANO SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Art. 3° del Estatuto Social (Objeto Social) Rectificadorio del B.O. de fecha 1/12/2010

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 8 de octubre de 2010, se aprobó por unanimidad, modificar el Art. 3° del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, industrialización, prestación de servicios, importación, exportación, representación, consignación, distribución y/o comisión, de lo siguiente: a) de productos alimenticios y bebidas, b) de artículos de uso doméstico y/o personal, c) de artículos de ferretería y para la construcción y d) de muebles e instalaciones para oficinas y de uso doméstico. Para tal fin podrá efectuar cualquier clase de operación o negociación como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y de todas sus dependencias y/o empresas autónomas o autárquicas, a nivel mayorista o minorista y la realización de cualquier acto que conduzca a cumplir con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 31235 - \$ 84

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades Rectificadorio del B.O. de fecha 7/12/2010

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2010, Acta de Asamblea N° 62, fueron electos Directores Titulares por dos ejercicios: Cr. Gustavo Víctor Brachetta, Cr. Héctor Eduardo Marín, Directores Suplentes por un ejercicio: Cr. Mario Enrique Recalde y Cr. Carlos María Escalera, Síndicos Titulares por un ejercicio: Cr. Carlos Raúl López Villagra, Cr. Fernando Ariel Huens y Cr. Pablo Chiodi y Síndicos Titulares por un ejercicio: Abog. Ramón Daniel Pizarro, Abog. Julio Talone Maffia y Cr. Néstor Raúl Scaraffa (Jr.). De acuerdo a la distribución de cargos realizada en reunión de directorio del 18 de octubre de 2010. Acta N° 1625, el H. Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para el Ejercicio 2010 – 2011 quedó así constituido: Presidente Contador

Gustavo Víctor Brachetta DNI N° 8.498.061, Vicepresidente Contador Héctor Eduardo Marín DNI N° 17.002.649, Secretario Contador Gustavo Juan Defilippi DNI N° 26.181.258, directores titulares: Cr. Eduardo Alfredo Páez DNI N° 10.249.186 y Licenciado Aníbal Casas Arregui DNI N° 22.776.676, directores suplentes Contador Mario Enrique Recalde DNI N° 13.628.020 y Contador Carlos María Escalera DNI N° 11.055.537, Comisión Fiscalizadora Presidente Contador Carlos Raúl López Villagra DNI N° 14.219.955, Mat. Prof. 10-09585-0, Fernando Ariel Huens DNI N° 18.391.893, Mat. Prof. 10-9578-2 y Contador Pablo Chiodi DNI N° 27.550.163, Mat. Prof. 10.15085.8, y Síndicos Suplentes Abogado Ramón Daniel Pizarro DNI N° 11.187.062 - Mat. Prof. 1-25301, abogado Julio Tallone Maffia DNI N° 20.570.650, Mat. Prof. T 57, Fol. 150 Col. Púb. Ab. Cap. Fed. y Contador Néstor Raúl Scaraffa (Jr.) DNI N° 27.078.840, Mat. Prof. 10-12711-5. El Directorio.

N° 32287 - \$ 112

MANA HERMANOS S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 15/6/2010. Integrantes: Gustavo Alberto Mana, DNI 17.671.052, 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Recife N° 11, Villa María y Edgar Daniel Mana, DNI 16.575.121, 46 años de edad, casado, argentino, Técnico Superior de Lechería, con domicilio en calle Chiclana N° 1732, Villa María. Denominación y domicilio: Mana Hermanos S.R.L., Leandro N. Alem N° 875, Villa María, provincia de Córdoba. Plazo de duración: 50 años. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: A) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de maquinarias agrícolas y/o ganaderas, repuestos de las mismas, en la forma que los adquiere o transformándolos, compra, venta de semillas, oleaginosos y demás productos vinculados al ramo. B) Industriales: fabricación, transformación, distribución de productos y subproductos vinculados al punto precedente. C) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos, agrícolas, ganaderos, de granja, etc. D) Financieras: realización de operaciones financieras vinculadas con los apartados precedentes aunque no sea directamente pero puede facilitar la extensión y desarrollo de la sociedad. Capital social: pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en cien cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Gustavo Alberto Mana, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales y el socio Edgar Daniel Mana, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El capital es integrado en su totalidad en aportes en especie en este acto, según inventario, debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Dirección y Administración: Gustavo Alberto Mana, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Comercial y Flia. de Villa María, Sec. N° 6, Dra. Norma S. Weihmüller.

N° 31774 - \$ 120

DON OLEO S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Juan Pablo Coutsiers, 31 años, argentino, casado, ingeniero químico, domicilio calle Pte. Perón (Oeste) N° 789 de Río Cuarto (Cba.), DNI 27.347.980, Daniela Leonor Domanski, 31 años, argentino, casada, ingeniera química, domicilio calle Pedro Inchauspe N° 23 de Laboulaye (Cba.) DNI 26.974.420 y Orlando Omar Domanski, 59 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio calle Pedro Inchauspe N° 23 de Laboulaye (Cba.) DNI 10.053.786. 2) Fecha de constitución: 4 de noviembre de 2010. 3) Denominación social: "Don Oleo S.A.". 4) Domicilio social: calle Pedro Inchauspe N° 23 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas de oleaginosas y nueces, obtenidas por trituración o extracción, la clasificación de aceites y grasas, su refinación e hidrogenación. Planta de procesamiento de soja para la obtención de aceites y subproductos. Fabricación de alimentos balanceados. b) Comerciales: acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos. Operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial, cereales, oleaginosos y toda clase de semillas. Realización de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Acopio, compra y venta de aceites vegetales y subproductos del procesamiento de semilla de oleaginosas y nueces. c) De servicios: transformación de productos y subproductos agropecuarios, molienda y limpieza de cereales. Servicios de fason, como proceso realizado sobre cereales u oleaginosos para preparar el producto para su insumo posterior o consumo final. Servicios de extracción de aceites por trituración o extracción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será de \$ 80.000 representado por 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Juan Pablo Coutsiers suscribe 2.000 acciones por valor nominal de \$ 20.000, Daniela Leonor Domanski suscribe 2.000 acciones por valor nominal de \$ 20.000 y Orlando Omar Domanski suscribe 4.000 acciones por valor nominal de \$ 40.000. 8) Órganos sociales: a) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios; reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindirá de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de

diciembre de cada año. Río Cuarto, 19 de noviembre de 2010.

N° 31908 - \$ 204

RODEO EL DELMO S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Walter Esteban Cavigliasso, 20 años, argentino, soltero, estudiante, domicilio calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.), DNI 34.965.947 y Nicolás Eduardo Cavigliasso, 19 años, argentino, soltero, estudiante, domicilio calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.), DNI 36.604.107. 2) Fecha de constitución: 2 de noviembre de 2010. 3) Denominación social: "Rodeo El Delmo S.A.". 4) Domicilio social: calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Ganaderas: explotación ganadera en sus modalidades de cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, explotación de cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. B) Agrícolas: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. C) Comerciales: compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria de la sociedad. D) Servicios agropecuarios: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será de \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Walter Esteban Cavigliasso suscribe 1.500 acciones por valor nominal de \$ 15.000 y Nicolás Eduardo Cavigliasso suscribe 1.500 acciones por valor nominal de \$ 15.000 quedando suscripto la totalidad del Capital Social. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Walter Javier Cavigliasso 42 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.), DNI 20.078.433. Vicepresidente: Claudia Isabel Rizzo, 40 años, argentina, casada,

comerciante, domicilio calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.), DNI 21.404.330, Director Suplente: Walter Esteban Cavigliasso. b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindirá de la Primer Sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 23 de noviembre de 2010.

N° 31910 - \$ 220

PRODUCTOS ESENCIALES S.R.L.

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los seis días del mes de junio del año dos mil diez, entre la Sra. Alicia Susana Nanzer, DNI N° 12.873.380, nacida el 10 de diciembre de 1958, argentina, de estado civil casada, de profesión profesora y traductora con domicilio real en calle Etruria 9076 Villa Rivera Indarte Lomas, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y el señor Roberto Eumenio Garita - Onandia, DNI N° 14.678.694 nacido el 13 de mayo de 1961, argentino, de estado civil casado, de profesión mecánico, con domicilio real en Comechingones 1460, B° Los Plátanos de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación y domicilio: Productos Esenciales S.R.L. con domicilio legal en calle Etruria 9056 Villa Rivera Indarte Lomas, de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: producción, compra, distribución y comercialización de hierbas aromáticas, aceites esenciales, extractos de especies botánicas, cosméticos, naturales, sabores naturales y productos orgánicos. Importación y exportación de los productos antes descriptos. A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar todas las actividades tendientes a la consecución de su objeto por sí o asociada a terceros, como así también los servicios relacionados directamente con aquellos. Podrá intervenir en licitaciones y concursos de entes privados, públicos y mixtos, nacionales o extranjeros, celebrar contratos de provisión de servicios. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no lo sean. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada por decisión de sus socios antes de su vencimiento. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) en cien (100) cuotas de pesos Quinientas (\$ 500) cada una de ellas. El capital se suscribe íntegramente por los socios en la siguiente forma y proporciones: Alicia Susana Nánzer suscribe el setenta cuotas sociales (70) por un valor de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) que integra de la siguiente forma: Bienes de Uso descriptos

por el Inventario Inicial, por un valor de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) y Roberto Eumenio Garita - Onandia suscribe treinta (30) cuotas sociales por un valor de pesos quince mil (\$ 15.000) que integra de la siguiente forma Bienes de Uso, descriptos por el Inventario Inicial, por un valor de pesos quince mil (\$ 15.000). Administración y representación: la sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno de los socios o no, designado por los socios por unanimidad. La duración del cargo de gerente es por tiempo indeterminado. En caso de vacancia del gerente por cualquier causa se citará a una reunión de socios para designar su reemplazante dentro de los treinta (30) días de producida la vacancia. Déjase establecido que para el caso de designarse un gerente no socio se requerirá la firma de los dos socios en los casos previstos en los incisos 1,4 y del 7 al 15 inclusive del Art. 1881 del Código Civil, debiendo contar con aprobación de los socios para dichos actos. En este acto se decide designar como Gerente al Sr. Manuel Augusto Van Cauwlaert quien usará su firma precedida del sello social. En el presente acto acepta el cargo para el que fue designado. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Juzg. C. y C. de 29ª Nom. Of. 17/11/10.

N° 32131 - \$ 216

O & B S.R.L.

Inscripción R.P.C.

Socios: Belén, Marta Noemí DNI N° 17.625.643, de 44 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Bv. Las Heras N° 156, piso 4, Dpto. "A" Córdoba Capital y Avalos, Nilda Elsa DNI N° 27.463.495 de 31 años de edad, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle David Luque N° 1236 Plata Baja, Dpto. 2 Córdoba Capital. Fecha acta constitutiva: 26/10/2010. Suscripta el 1/11/2010. Denominación: O & B S.R.L. Domicilio social: ciudad de Córdoba. Objeto: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de artículos de ferretería y corralón, bulonería, máquinas y herramientas de todo tipo, motorizadas o no, nuevas o usadas, así como sus repuestos y accesorios, herrajes de todo tipo, maderas y sus derivados, repuestos para autos, pinturería y decoración. Prestación de servicio de reparación y mantenimiento, traslado y entrega de las mercaderías. Plazo: 30 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: \$ 20.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha acta complementaria: 26/10/2010 suscripta el 1/11/2010. Domicilio sede social: calle Esquí N° 1191 de la ciudad de Córdoba. Administración, representación y uso de la firma social: a partir de la fecha de inscripción a cargo de Nilda Elsa Avalos DNI 27.463.495 como socio gerente de la sociedad. Juzgado de 1ª Inst. C. C. 7ª Conc. soc. 4 Sec. Uribe Echeverría, Alfredo. Of. 29/11/2010.

N° 32826 - \$ 76

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y
ARTROSCOPIA PRIVADO S.R.L.

Modificación del contrato social

En acta de asamblea donde consta la reunión de los socios de CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y ARTROSCOPIA PRIVADO S.R.L.: Marcelo Daniel Gianotti, Norberto José Gagliardo y Odone Luis Sommariva, llevada a cabo el día 25 de agosto de 2010, se resolvió lo siguiente: a) Cesión de cuotas, incorporación de nuevo socio y reforma del

contrato social: Los socios Marcelo Daniel Gianotti, Norberto José Gagliardo y Odone Luis Sommariva, quienes en conjunto poseen la totalidad de las cuotas partes de la sociedad, por decisión unánime, ceden una tercera parte de la participación societaria de cada uno a favor de Guillermo Sebastián Mazzucchelli, D.N.I. 27.386.372, argentino, médico, casado con Cecilia Andrea Ferniot, nacido el 12/07/1979, con domicilio en Guardias Nacionales 2041 de Río Cuarto. En virtud de lo cual, Marcelo Daniel Gianotti cede y transfiere a favor de Guillermo Sebastián Mazzucchelli cincuenta (50) cuotas partes de \$ 10- cada una de ellas; Norberto José Gagliardo cede y transfiere a favor de Guillermo Sebastián Mazzucchelli cincuenta (50) cuotas partes de \$ 10- cada una de ellas y Odone Luis Sommariva cede y transfiere a favor de Guillermo Sebastián Mazzucchelli cincuenta (50) cuotas partes de \$ 10- cada una de ellas. La cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: (CAPITAL SOCIAL): El capital social lo constituye la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000-), dividido en seiscientos cuotas de un valor de pesos Diez (\$ 10-) cada una, las cuales han sido suscriptas del siguiente modo: Ciento cincuenta cuotas, equivalentes a pesos un mil quinientos (\$ 1500-) por Marcelo Daniel GIANOTTI; ciento cincuenta cuotas, equivalentes a pesos un mil quinientos (\$ 1500-) por Norberto José GAGLIARDO; ciento cincuenta cuotas, equivalentes a pesos un mil quinientos (\$ 1500-) por Odone Luis SOMMARIVA y ciento cincuenta cuotas equivalentes a pesos un mil quinientos (\$ 1500-) por Guillermo Sebastián MAZZUCHELLI. Todas las cuotas se encuentran totalmente integradas antes de este acto". b) Designación de gerente titular y gerente suplente y reforma del contrato social: Los socios Marcelo Daniel Gianotti, Norberto José Gagliardo y Odone Luis Sommariva, deciden designar como gerente titular a Odone Luis SOMMARIVA y como gerente suplente Marcelo Daniel GIANOTTI. La cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (Administración y representación legal): La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Odone Luis SOMMARIVA. Representará a la sociedad en todas sus actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privados, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias y/o cualquier otra institución oficial y privada, creada o a crearse y de particulares, conviniendo la tasa de interés y forma de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que, por lo reglamentos de las instituciones con quienes trate fuere necesario estipular, firmando asimismo como garantes, aceptantes, endosantes o avalistas, letras, vales, pagarés y todo otro papel negociable ya sea a la orden o al portador siempre que con ello se instrumente un crédito para la sociedad, quedándole prohibido comprometer a la sociedad como fiadora, garante, avalista, etc. por créditos para terceros; asimismo, puede establecer agencias sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; intervenir en toda clase de juicios, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar

donaciones y legados, querellar criminalmente y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad o de inmuebles, se requerirá la previa aprobación de los socios, adoptada en la forma y mayorías establecidas en la cláusula octava. Se designa como Gerente Suplente al socio Marcelo Daniel GIANOTTI, que accederá al cargo de Gerente Titular en caso de que éste quedara vacante". Río Cuarto, de Noviembre de 2010.

N° 32796 - \$ 240.-

BUTOBA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva 06/10/2010. SOCIOS: JAVIER CELESTINO BARLASINA, argentino, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1982, de 27 años de edad, DNI: 29.288.297, soltero, con domicilio en Zona Rural de Carnerillo, provincia de Córdoba, República Argentina, MARCELO JAVIER TOYA, argentino, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1969, de 40 años de edad, DNI: 20.594.449, casado, con domicilio en San Juan 34 de Carnerillo, provincia de Córdoba y DANIEL RICARDO BUFFA, argentino, comerciante, nacido el 9 de octubre de 1970, de 39 años de edad, DNI: 21.612.820, casado, con domicilio en San Martín 418 de Carnerillo, provincia de Córdoba, República Argentina. DENO MI NACIÓN: "BUTOBA S.A."- DOMICILIO: San Juan 34 de la localidad de Carnerillo, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, en establecimientos rurales propios o de terceros, destinada a la producción de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, cultivos textiles, leguminosos, frutihortícolas y forestales. b) Explotación ganadera, en todas sus etapas y modalidades, en establecimientos rurales propios o de terceros. c) Prestación de todo tipo de servicios agrícolas y de contratista rural a terceros, con maquinarias propias o de terceros. d) Transporte terrestre de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, cultivos textiles, leguminosos, frutihortícolas, forestales, mercaderías, productos, ganado e insumos agropecuarios. e) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso publico de capitales. CAPITAL: \$51.000 representados en 510 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$100 c/u. Suscripción: JAVIER CELESTINO BARLASINA, DNI: 29.288.297, suscribe 170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$ 17.000,00; MARCELO JAVIER TOYA, DNI: 20.594.449, suscribe 170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$17.000,00 y DANIEL RICARDO BUFFA, DNI: 21.612.820, suscribe 170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$17.000. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo

de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. La asamblea fija la remuneración de Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente: JAVIER CELESTINO BARLASINA, DNI: 29.288.297, Director Titular: DANIEL RICARDO BUFFA, DNI: 21.612.820 y Director Suplente: MARCELO JAVIER TOYA, DNI: 20.594.449. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente. El Directorio podrá así mismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su grupo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorguen o emitan la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma del presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio con igual número de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.- RÍO CUARTO, 23 de noviembre de 2010.-

N° 32811 - \$ 268.-

VACE S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION DE CLAUSULAS

ACTA N° 4. En la ciudad de RIO CUARTO, a 14/6/2010 en el domicilio social de la empresa "VACE S.R.L." LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA FORMA, Sres. Fernando Héctor MEINERO, y Marcos Fabián BELLO. PRIMERO:(Cesión de Cuotas): El consocio Marco Fabián BELLO, argentino, nacido el día 03/02/1971, casado en Iras nupcias con María Fabiana PORELLO, de profesión Ingeniero Civil, titular del D.N.I. N° 21.864.546, con domicilio en calle General Paz n° 263 de Río Cuarto, MANIFIESTA: CEDE Y TRANSFIERE al señor Gustavo Fernando Acosta, argentino, nacido el día 21/05/2961, casado en Iras nupcias con Claudia Cecilia Mugnaini, de profesión constructor, titular del D.N.I. N° 14.334.747, con domicilio en Rosario de Santa Fe n° 69 de esta ciudad, la cantidad de 75 CUOTAS SOCIALES, de \$100 valor nominal c/u de ellas, que representan la suma de Pesos 7.500, o sea la totalidad de la cuenta particular del cedente y el 50% de las cuotas que integran el capital social. La cesión se realiza por la suma de \$10.000. Abonándose en este acto la suma de \$ 4.000 sirviendo el presente de eficaz recibo y carta pago y la suma restante en 2 cuotas de \$ 3.000 c/u, venciendo la primera de ellas el 10 de julio de 2010 y la restante en igual

fecha del mes siguiente. Que el capital social, representado por las cuotas sociales, objeto de la presente cesión, ha sido integrado a la fecha por parte del cedente en su totalidad en dinero en efectivo no existiendo bienes registrables a nombre de la sociedad. El cedente declara que no existe otro pasivo social, exigible o no exigible, corriente o no corriente, fuera del que resulta de los registros en los libros de IVA Compra y Venta, Declaraciones Juradas de IVA, Facturas de Compra, gastos y Ventas; documentación esta que se encuentra en poder de la sociedad y que el cesionario declara conocer, es en razón de lo manifestado precedentemente que se deja establecido que el cedente no responderá a título personal por ninguna deuda de la sociedad existente a la fecha de la presente cesión, como así tampoco por aquellas otras que se puedan generar en el espacio de tiempo que transcurra entre la presente cesión y la efectiva toma de razón de la misma en el Registro Público de Comercio. Asimismo el cedente declara: a) que no están inhibidos para disponer de sus bienes; b) que el precio fijado no está comprendido dentro de las disposiciones fijadas del Art. 954 de Código Civil y que desisten de toda acción basada en los Art. 1071 y 1198 del mismo código. Asimismo, declaran no estar comprendido ni el a título personal, ni la sociedad "VACE S.R.L." dentro de las prohibiciones de la ley 24.522. En virtud de la referida cesión el señor Marco Fabián BELLO, queda desvinculado de la sociedad, declarando que no tienen reclamo alguno que formular a la misma renunciando a todos sus derechos y aún a los beneficios sobre ejercicios anteriores, asimismo en esta instancia el Sr. Marco Fabián BELLO renuncia de manera expresa al cargo de gerente de la sociedad relacionada. El restante consocio presta absoluta conformidad a la cesión de cuotas realizada, no teniendo nada que observar con relación al acto jurídico realizado. Presente en este acto la esposa del cedente Sra. María Fabiana PORELLO, argentina, nacida el 18/12/1969, D.N.I. n° 21.406.674, manifiesta que presta su conformidad en cuanto al acto de cesión de cuotas de que se trata, en los términos del Art. 1.277 de C.C. Por último el consocio Fernando Héctor Meinero y el cesionario Gustavo Fernando Acosta se comprometen a inscribir la presente cesión de cuotas en el Registro Público de Comercio en un plazo no mayor a noventa (90) días de la firma del presente. SEGUNDO: (modificación del Contrato Social): CLAUSULAS: "CUARTA (Capital Social): El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000), dividido en ciento cincuenta cuotas partes de CIEN PESOS cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en un 25% en las siguientes proporciones: El Sr. Fernando Héctor MEINERO, la cantidad de 37,5 cuotas representativas de pesos tres mil setecientos cincuenta, obligándose a suscribir el resto dentro de los dos años de llevada a cabo la suscripción del Contrato social"; y QUINTA: (Administración y representación legal): la administración y representación de la sociedad será ejercida en forma conjunta por los socios Fernando Héctor Meinero, titular del D.N.I. N° 17.105.808 y Gustavo Fernando Acosta, titular del D.N.I. N° 14.334.747, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. Deberán en su función actuar con sello aclaratorio de la firma societaria y de sus cargos. A los fines del cumplimiento, y sin perjuicio

de quedarles prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, tiene las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, comprendiéndose incluso aquellas para las cuales la ley de fondo requiere poderes especiales conforme lo establecido por el art. 1881 del Código Civil y el art. 9no. Del Decreto Ley 5965/63. Sin que la enumeración implique limitación alguna, se encuentran comprendidas entre las facultades mencionadas las de: adquirir, enajenar y gravar muebles e inmuebles; operar con cualquier entidad financiera, pública, mixta o privada, que cuente con autorización para funcionar del Banco Central de la República Argentina; establecer agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación, dentro y fuera del país; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y celebrar toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social.-

N° 32812 - \$ 320.-

Hominis S.r.l.

Constitución.

Por contrato del 6.10.2010, Natalia Susana Becchetti, casada, de 33 años, D.N.I. 25.916.653, e Ignacio José Becchetti, soltero, de 31 años, D.N.I. 26.698.910, ambos argentinos, médicos cirujanos, domiciliados en Larrea N° 133 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Denominación Social: Hominis S.r.l. Domicilio y Sede: Coronel Punch N° 118, de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la: a) Organización, administración y prestación de servicios de salud médicos asistenciales, sanatoriales y farmacéuticos, efectuando convenios con obras sociales y entidades privados de toda clase y/o tipo y particulares. b) Compra, venta, importación, exportación y representación de aparatos, equipamientos, instrumental, artículos, e insumos y afines y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$20.000, dividido en 200 cuotas sociales, valor nominal de \$ 100 cada una.- Suscribiendo: Natalia Susana Becchetti: 100 cuotas e Ignacio José Becchetti: 100 cuotas integradas en efectivo el 25% en el acto y el saldo en un plazo no mayor de 24 meses a partir de la suscripción del 6.10.2010.- Administración y Representación: ejercida por Natalia Susana Becchetti e Ignacio José Becchetti, los que revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Expte. N° 1957119/36. Juzg. C y C de 33 Nom. Of 29/11/10

N° 32922 - \$ 104.-

T Y E TURISMO Y
ENTRETENIMIENTO S.A.

Fecha del Acta Constitutiva: 23 de setiembre de 2008. Sede social: Deán Funes N° 328, 7° Piso, Torre Oeste, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital - Provincia de Córdoba - República Argentina. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura en virtud de que la sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, en consecuencia, sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma en virtud del art. 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto caso de

que la sociedad quedare comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.

N° 33000 - \$ 51

EXPRESO GLOBAL S.A.

Renovación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 4 realizada el 31 de Mayo de 2005 se aprueba por unanimidad la renovación de autoridades por tres ejercicios resultando la siguiente composición: Presidente, el Sr. Walter Adrián Badín, DNI N 18.175.069 y Director Suplente el Sr. Gerardo Marcelo Strizzolo, DNI 18.339.383.

N° 33025 - \$ 40

EXPRESO GLOBAL S.A.

Renovación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 realizada el 30 de Mayo de 2008 se aprueba por unanimidad la renovación de autoridades por tres ejercicios resultando la siguiente composición: Presidente, el Sr. Walter Adrián Badín, DNI N° 18.175.069 y Director Suplente el Sr. Gerardo Marcelo Strizzolo, DNI 18.339.383.

N° 33024 - \$ 40

FARMACIA COHN S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 13/2/03 los socios Alejandro Cohn, DNI 7.978.914 y León Cohn, DNI 22.371.469 representa la totalidad del capital social, resolvieron en forma unánime aumentar el capital social de Farmacia Cohn S.R.L., mediante la capitalización de fondos en pesos Cien Mil (\$ 100.000) en efectivo, que se encuentra ingresado con anterioridad a 2008, que sumado el capital inicial integrado al momento de la constitución de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) llegan a formar un capital social total de la firma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Por lo que se procede a la redacción de la nueva cláusula del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta - Capital: "El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) se encuentra dividido en trescientos (300) cuotas de pesos Quinientos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado en proporción a la tenencia de los socios, quedando constituido de la siguiente manera: al socio León Cohn le corresponden noventa (90) cuotas sociales que representan un capital de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) valor nominal y al socio Alejandro Cohn le corresponden doscientas diez (210) cuotas sociales que representan un capital de pesos ciento cinco mil (\$ 105.000) valor nominal. Juzg. 26° C. y C..

N° 33001 - \$ 76

BOSETTI CEREALES S.A.

CALCHIN

Designación de Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria "unánime" de fecha 30/11/2010, como así

también según Acta de Distribución de Cargos del 30/11/2010, quedó constituido el nuevo directorio con mandato por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: José Fernando Bosetti, DNI 22.480.445 con domicilio en calle General Paz N° 855 de la localidad de Calchín (Cba.), y como Director Suplente Beatriz del Valle Bosetti, DNI 23.832.386 con domicilio en calle Santa Teresa s/n de la localidad de Calchín (Cba.).

N° 33056 - \$ 40

ALDO PAVON E HIJOS S.A.

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2008 se renovó el Directorio y se determinó la prescindencia de la Sindicatura y por Acta de Directorio N° 20 de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pavón Aldo Federico, DNI 6.424.085, Vicepresidente Primero: Pavón Eduardo Federico, DNI 16.612.765, Vicepresidente Segundo: Pavón Gustavo Favián, DNI 18.128.232. Director suplente: Pavón Javier Hernán, DNI 24.979.002. Fueron elegidos para el desempeño de otro período estatutario.

N° 33057 - \$ 40

TRANE S.A.

Edicto Rectificativo

En la publicación del BOLETIN OFICIAL del edicto N° 15721 de fecha 16/7/2010 donde decía: "Sede Social: Peredo N° 2869 B° Juan XXXIII..." debe decir: "Sede Social: Peredo N° 2569 B° Juan XXIII..."

N° 33087 - \$ 40

LOS ARBOLES S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Directorio N° 7 del 7/7/2010 el Directorio de Los Arboles S.A. acepta sus cargos por el término estatutario de tres ejercicios, todos electos en Asamblea General Ordinaria del 2/12/2009 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Albera, DNI N° 7.970.047, Vicepresidente: Víctor Hugo Albera, DNI N° 10.184.681, Director Suplente: Magdalena Tallone, DNI N° 7.566.811.

N° 33250 - \$ 40

W COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Edicto Rectificativo

Edicto rectificativo del Edicto N° 23012 de fecha 20/9/10. Fecha del acta ratificativa - rectificativa: 2/7/2010. Suscripción del Capital: Capital de \$ 20.000 (pesos veinte mil), representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 (un) voto por acción, valor nominal de \$ 100 (pesos cien) cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: La Srta. Katherina Lawson suscribe (100) acciones, la Srta. Noelia Eleonora Lawson suscribe (50) acciones, la Srta. Brenda Lawson suscribe (50) acciones. Designación de Autoridades: se designa a la Srta. Brenda Lawson y Katherina Lawson como integrantes del directorio, asignándose los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Brenda Lawson, argentino, DNI N° 31.843.975, Director Suplente: Katherina Lawson, argentina DNI N° 35.108.789, por el término de tres (3) ejercicios.

N° 33167 - \$ 56

HIDRAULICA DC S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por Acta del 13/4/10 Bernardo Jorge Dunkler LE 4.476.939, transfiere a favor de Ariel Dunkler DNI 31.935.936 y Cristian Dunkler, DNI 32.672.209, 30 cuotas de \$ 500 de valor nominal cada una de Hidráulica DC S.R.L. Cada uno adquiere 15 cuotas sociales. Se cambia la sede social a Cochabamba 892 B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba. Los autos caratulados "Hidráulica DC S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Com. - Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) Expte. N° 1889335/36 se tramitan ante el Juzgado 26° Nom. C.C. de Conc. y Soc. de la ciudad de Córdoba.

N° 33224 - \$ 40

ENERGEO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Directorio N° 37 del 8/7/2010 el Directorio de Energeo SA acepta sus cargos por el término estatutario de dos ejercicios, todos electos en Asamblea General Ordinaria del 2/3/2010, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Graciela Alicia Galaverna, DNI N° 5.471.788, Vicepresidente: Armando Omar Meroli, DNI N° 5.092.808, Director Suplente: Mario Diego Meroli, DNI N° 29.711.619.

N° 33249 - \$ 40

SAN CEFERINO CAMPOS Y
HACIENDAS S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea N° 3 del 7/8/2009 fue elegido el Directorio de San Ceferino Campos y Hacienda SA, todos los integrantes aceptan sus cargos por tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Raúl Ramonda, DNI 28.178.283, Vicepresidente: Mario Rubén Ramonda, DNI N° 17.949.189, Directores Suplentes: Ana María Ramonda, DNI N° 22.996.260, Miryam Raquel Ramonda, DNI N° 16.652.465.

N° 33251 - \$ 40

BARBUY TEAM S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 22, del 4 de octubre de 2010 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose al señor Lisandro Barbuy como Director Titular y a la Sra. Fabiana Patricia Lancioni como Director Suplente por dos ejercicios. Por acta de directorio N° 159 del 4 de octubre de 2010 se distribuyen los cargos: Presidente: Lisandro Barbuy DNI N° 23.530.889 y Director Suplente: Fabiana Patricia Lancioni, DNI 22.599.369.

N° 33358 - \$ 44

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas N° 2 de fecha 15 de julio de 2010 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios. Canteras Argentinas S.A. resolvió: 1°) Designar Director Titular y Presidente a Hugo Alberto Suau Decara DNI 18.161.349 y Directora Suplente a la Sra. Mónica Esther Minetti, DNI 10.444.776.

N° 33394 - \$ 40

ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA,

**CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y
FINANCIERA**

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2010, Estructuras Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, resolvió proceder a la elección de su directorio, el que queda constituido así: Directores titulares: Marcos Barembaum DNI N° 16.409.070, Daniel Guillermo Marietti, DNI N° 17.626.308, Marcelo Ariel Freiberg DNI N° 16.082.759 y José Kanter DNI N° 13.964.996. Directores suplentes: Sandra Martha Apfelbaum DNI N° 18.015.785, Patricia Angélica Capoferri, DNI N° 17.844.431, María Inés Keegan DNI N° 17.159.392 y Silvina Ruth Barembaum DNI N° 20.346.234, por el término de 2 ejercicios. Se designó como Presidente del Directorio al contador Marcos Barembaum DNI N° 16.409.070 y como Vicepresidente al Sr. Daniel Guillermo Marietti, DNI N° 17.626.308.

N° 33448 - \$ 56

TRES ACEQUIAS S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 5/5/2010 se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Dr. Conrado Hugo Storani, DNI N° 6.649.802, Mandato: 5/5/2010 al 4/5/2012. Domicilio especial: Paraná 479, 3° C, Cba. Vicepresidente: María Teresa Gentile de Storani, DNI N° 6.503.432, Mandato: 5/5/2010 al 4/5/2012. Domicilio especial: Paraná 479, 3° C Cba. Director Suplente: María Lucía Storani, DNI N° 24.783.450. Mandato: 5/5/2010 al 4/5/2012. Domicilio especial: Paraná 479, 3° C, Cba.

N° 33468 - \$ 45

MARIJO S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 5/11/2010, se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Marcelo Sebastián Fidelibus - DNI N° 23.226.426, Mandato: 5/11/2010 al 4/11/2012, Domicilio especial: Paraná 479, 3° C B° Nueva Córdoba, Cba. Vicepresidente: Fernando Claudio Fidelibus, DNI N° 21.864.947, Mandato: 5/11/10 al 4/11/2012. Domicilio especial: Paraná 479 3° C. B| Nueva Cba., Cba.. Director Suplente: Leonardo Eduardo Fidelibus DNI N° 27.414.823 Mandato: 5/11/2010 al 4/11/2012. Domicilio especial: Paraná 479, 3° C B° Nueva Cba.

N° 33469 - \$ 50

FIDESUR S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 30/4/2010 se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Fernando Claudio Fidelibus DNI N° 21.864.947 Mandato: 30/4/2010 al 30/4/2013, Domicilio especial: Paraná 479, 3° C B° Nueva Cba. Vicepresidente: Marcelo Sebastián Fidelibus DNI N°

23.226.426 Mandato: 30/4/2010 al 30/4/2013. Domicilio especial: Paraná 479, 3° C B° Nueva Córdoba. Director suplente: María A. Bertone de Fidelibus DNI N° 5.984.602 Mandato: 30/4/2010 al 30/4/2013. Domicilio especial: Paraná 479, 3° C B° Nueva Córdoba.

N° 33470 - \$ 45

FIDUCIARIA DEL SUR S.A.

**Aumento de Capital
Modificación de Estatuto**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de dos mil nueve, en el Punto 1° del Orden del Día, se ha resuelto aumentar el capital de la sociedad "Fiduciaria del Sur S.A." hasta la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) suscribiendo los accionistas la totalidad de las acciones en forma proporcional a la participación accionaria de cada uno e integrando la totalidad de capital por el que ha sido aumentado en dinero en efectivo en el mismo acto. En el punto 2° del Orden del Día se resolvió modificar el Art. Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Capital - Acciones - Artículo 4°: el capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representado por seis mil (\$ 6.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

N° 33632 - \$ 64

CYCLE ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 17/09/2010 Accionistas: Mónica Cristina Graciani Olalde, pasaporte D O231586, venezolana, nacida el 24/08/1988, soltera, Comerciante y Pedro Attilio Arevalo Aguilar pasaporte venezolano Nro. 022275752, nacido el 19/02/1968, venezolano, casado, comerciante, ambos con domicilio en calle Juan Gandazegui 4848, B° Alejandro Centeno de la ciudad de Cba. Denominación: "Cycle Argentina S.A." Sede Social: Juan Gandazegui 4848 B° Alejandro Centeno de la ciudad de Cba., Pcia. Cba. Rep. Arg. Capital: pesos 60.000 representado por 60.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Mónica Cristina Graciani Olalde, suscribe 30.000 acciones y Pedro Attilio Arevalo Aguilar 30.000. Primer Directorio: Presidente: Pedro Attilio Arevalo Aguilar y Director Suplente Mónica Cristina Graciani Olalde. Se hace expresa prescindencia de la sindicatura. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de automotores, motos, motocicletas, repuestos y accesorios de los mismos, pudiendo ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras del rubro mencionado. Para la realización de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de automotores, motos y motocicletas, repuestos y accesorios de los mismos, pudiendo ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras del rubro mencionado. 2) Industri-

ales: La fabricación, elaboración, industrialización de auto piezas, repuestos accesorios para automotores, motos y motocicletas. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos y rurales. 4) Financieros: Podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras y siempre que estas actividades se encuentren vinculados directamente al objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y está expresamente capacitada para adquirir todo tipo de bienes, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes a favorecer su desarrollo, siempre y cuando esos actos o contratos se encuentren vinculados al objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la ley de sociedades. Si por aumento de capital la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inc. 2do. del Art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Representación Social y Uso de la Firma Social: Presidente del Directorio: Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

N° 34115 - \$ 212.-

DON BERNARDO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del día 15 de noviembre de 2010, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente: Presidente: Bernardo Antonio Knispel, LE 6.651.453 y Director Suplente: Javier Bernardo Knispel Bessone, DNI 24.521.065. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 2010. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 33721 - \$ 45